

PLAN REGIONAL DE GOBIERNO 2025 – 2029

GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

CRISTÓBAL JULIÁ DE LA VEGA
Gobernador Regional



MENSAJE DEL GOBERNADOR REGIONAL

La Región de Coquimbo es, para mí, mucho más que el territorio que me corresponde administrar. Es la tierra donde crecí, donde aprendí el valor del esfuerzo y la conexión con el entorno, y donde he servido durante diecisiete años con la convicción de que su gente merece un gobierno capaz de convertir los desafíos en oportunidades concretas. Ese compromiso es el que da origen y sentido al Plan Regional de Gobierno 2025–2029 que hoy presento a la ciudadanía.

Nuestra región enfrenta desafíos que no son nuevos, pero que exigen respuestas más decididas y mejor articuladas que las que hemos tenido hasta ahora. La escasez hídrica condiciona nuestro presente y amenaza nuestro futuro productivo. El desempleo y la insuficiente diversificación de nuestra economía limitan las posibilidades de progreso de miles de familias. Las brechas entre territorios urbanos y rurales perpetúan desigualdades que ninguna sociedad que aspira a la equidad puede tolerar. Y la inseguridad, que pesa sobre la vida cotidiana de nuestros vecinos, requiere una respuesta pública que sea a la vez eficaz y pertinente a cada

realidad comunal. Lo sé no solo desde los datos: lo he visto y lo he escuchado en cada rincón de esta región.

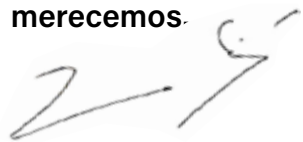
Pero Coquimbo también es una región de oportunidades extraordinarias. La agricultura del Limarí y el Choapa, la pesca artesanal de nuestra costa, la minería responsable, el turismo de clase mundial que ofrecen nuestros valles, nuestro litoral y nuestros cielos, y la ciencia de frontera que se practica en nuestros observatorios y centros de investigación: todo eso nos habla de una región que tiene con qué construir su propio destino. Nuestro deber es activar ese potencial con inteligencia, con inversión pertinente y con la participación activa de quienes viven y trabajan aquí.

El presente Plan no es una declaración de buenas intenciones. Es un instrumento de gestión construido sobre compromisos concretos, financiamiento identificado, indicadores verificables y una lógica de articulación institucional que pone al Gobierno Regional en el rol que le corresponde: no como sustituto de la

acción sectorial, sino como articulador estratégico capaz de potenciar cada peso invertido en beneficio de nuestra gente. Sus ocho ejes estratégicos responden a las prioridades que la ciudadanía ha expresado y que los datos del territorio confirman: seguridad, empleo, agua, conectividad, salud, educación, cultura e inserción en el mundo.

Mi compromiso con la ciudadanía de Coquimbo es inquebrantable: gobernar con transparencia, rendir cuentas con regularidad y no aceptar menos de lo que esta región merece y es capaz de alcanzar. Creemos firmemente que la promesa de que el trabajo constante, la responsabilidad y la igualdad de oportunidades dan frutos puede ser real para cada persona que vive en la Región de Coquimbo. Ese es, en definitiva, el propósito de este Plan y el norte de nuestra gestión.

Juntos, construyamos la región que merecemos.



Cristóbal Juliá de La Vega
Gobernador Regional de Coquimbo
La Serena, 2025



FINALIDAD

El presente Plan Regional de Gobierno orienta la acción estratégica del Gobierno Regional de Coquimbo para el período 2025–2029, con el propósito de promover un desarrollo equitativo, sostenible y descentralizado. Su implementación descansa en la gestión eficiente de los recursos públicos, la articulación interinstitucional y el ejercicio de una participación ciudadana efectiva y vinculante con la toma de decisiones territoriales.

El Plan se estructura bajo cuatro principios rectores que definen su carácter y orientan su ejecución: la medición de resultados como mecanismo de rendición de cuentas; la pertinencia de la inversión pública respecto de las necesidades y vocaciones del territorio; la coherencia con el Sistema Nacional de Inversiones como marco de calidad técnica; y la alineación con la Estrategia Regional de Desarrollo 2030 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como horizontes de largo plazo.

MARCO INSTITUCIONAL Y ROL DEL GOBIERNO REGIONAL

El Gobierno Regional de Coquimbo es, conforme a la Ley N°21.074, el órgano responsable de la administración superior de la región, dotado de competencias que abarcan la asignación de recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, el diseño y ejecución de políticas regionales, la coordinación interinstitucional y la elaboración de instrumentos de planificación territorial como el Plan Regional de Ordenamiento Territorial y las políticas sectoriales de alcance regional.

En este marco normativo, el Gobernador Regional ejerce las funciones ejecutivas de conducción del gobierno regional, mientras que el Consejo Regional detenta atribuciones resolutivas en materia de aprobación de inversiones. Toda acción contemplada en el Plan se implementará bajo el principio de corresponsabilidad institucional, orientando la coordinación entre actores hacia la eliminación de duplicidades, la maximización del impacto de la inversión pública y la aseguración de la pertinencia territorial de las intervenciones.

MODELO DE GESTIÓN REGIONAL SELLO DE GOBIERNO

La implementación del Plan Regional de Gobierno se sustentará en un modelo operativo que define la forma en que el Gobierno Regional conduce su gestión, establece alianzas y rinde cuentas ante la ciudadanía. Este sello de gobierno se expresa en cuatro dimensiones articuladas entre sí, que configuran un estilo de administración pública moderno, eficiente y transparente.

Diálogo Institucional y Territorial

El Gobierno Regional mantendrá una articulación permanente con los actores institucionales que conforman la arquitectura de la gestión pública regional: la Delegación Presidencial Regional, las Municipalidades, el Consejo Regional y los Servicios Públicos. Esta coordinación, basada en el diálogo continuo y el intercambio de información, permitirá identificar sinergias, evitar duplicidades y asegurar coherencia en las intervenciones sobre el territorio.

Colaboración Público-Privada

La consecución de los objetivos regionales requiere la concurrencia activa de actores que

van más allá del Estado. En consecuencia, el Plan promueve la construcción de alianzas estratégicas con el sector productivo, el mundo académico y la sociedad civil organizada, entendiendo la colaboración público-privada como un mecanismo habilitante para el desarrollo territorial y no como un complemento opcional de la acción gubernamental.

Proactividad y Eficiencia en la Gestión

El Gobierno Regional asume el compromiso de priorizar la reducción de los tiempos de ejecución de los proyectos, la eliminación activa de los cuellos de botella administrativos y la optimización del uso de los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional. La eficiencia no se concibe como un fin en sí misma, sino como la condición que hace posible traducir la inversión pública en resultados concretos y oportunos para la población.

Probidad y Transparencia

La gestión del Gobierno Regional se regirá por los principios de probidad, integridad y transparencia en el uso de los recursos públicos. Para ello, se

establecerán informes periódicos a la ciudadanía, mecanismos de trazabilidad del gasto público y sistemas de evaluación de resultados que permitan verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos y realizar los ajustes necesarios durante la ejecución del Plan.

CONTEXTO ESTRATÉGICO REGIONAL

La Región de Coquimbo enfrenta desafíos estructurales que condicionan profundamente su trayectoria de desarrollo. La escasez hídrica prolongada constituye uno de los factores más críticos, afectando tanto a la población como a los principales sectores productivos del territorio. A esto se suman el desempleo y la insuficiente diversificación de la matriz económica regional, que limitan las oportunidades de generación de ingresos y frenan el dinamismo del mercado laboral local. Las brechas territoriales entre zonas urbanas y rurales reproducen desigualdades persistentes en el acceso a servicios y oportunidades, mientras que el déficit de seguridad pública y la vulnerabilidad ante riesgos naturales añaden complejidad a un escenario que

demanda respuestas integrales, coordinadas y sostenidas.

Sin embargo, la región dispone de un conjunto de ventajas comparativas que representan oportunidades reales para impulsar su desarrollo. Su potencial en los sectores minero, agropecuario y turístico es reconocido a escala nacional e internacional. El desarrollo de energías renovables no convencionales posiciona a Coquimbo como un territorio clave en la transición energética del país. Su ubicación estratégica en el eje bioceánico abre posibilidades de articulación logística e integración con mercados externos. Y la presencia de instituciones científicas de excelencia, como los observatorios astronómicos y el Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas (CEAZA), constituye un activo singular que diferencia a la región en el ámbito del conocimiento y la innovación.

El Plan Regional de Gobierno 2025–2029 se hace cargo de este escenario complejo, articulando sus ocho ejes estratégicos en torno a una lectura rigurosa de los desafíos y las oportunidades que definen el horizonte de desarrollo regional.

EJES
ESTRATÉGICOS
Y LÍNEAS
DE ACCIÓN

EJE 01 SEGURIDAD

La seguridad pública constituye un bien colectivo esencial y una condición habilitante del desarrollo regional. Su provisión adecuada incide directamente en la calidad de vida de la población, la cohesión social y el clima de inversión del territorio. El eje de Seguridad se orienta a consolidar una política regional activa, focalizada y basada en evidencia, que dirija la inversión pública al fortalecimiento de las capacidades operativas, la prevención del delito y el mejoramiento de las condiciones del entorno urbano y comunitario.

Objetivo Estratégico

Reducir de manera sostenida la incidencia de delitos y la percepción de inseguridad en la Región de Coquimbo, mediante una estrategia integral que combine inversión en infraestructura y equipamiento, fortalecimiento institucional y programas de prevención focalizada territorialmente.

Enfoque Estratégico

El eje adopta un enfoque integral que articula medidas preventivas y operativas orientadas a

abordar simultáneamente las causas y las manifestaciones del fenómeno delictual. La intervención se sustenta en tres principios: la focalización territorial de las acciones, priorizando las comunas y sectores con mayores niveles de vulnerabilidad; la coordinación interinstitucional entre el Gobierno Regional, la Delegación Presidencial, los municipios y los organismos sectoriales competentes; y la inversión pública estratégica, orientada a maximizar el impacto de los recursos disponibles y evitar la dispersión de iniciativas.

Líneas de Acción

El eje se estructura en tres líneas de acción complementarias. El fortalecimiento de capacidades operativas contempla el apoyo a las instituciones de orden y seguridad mediante inversión en equipamiento e infraestructura, con el propósito de mejorar su capacidad de respuesta y cobertura territorial. La prevención del delito con enfoque territorial promueve la implementación de programas que intervengan factores de riesgo social mediante estrategias diferenciadas según el tipo de delito y las

EJE 01 SEGURIDAD

características específicas de cada territorio. Finalmente, la recuperación de espacios públicos apuesta por el mejoramiento del entorno urbano y comunitario como herramienta de prevención situacional, promoviendo el uso seguro y colectivo de los espacios de convivencia.

Acciones Estratégicas

En materia de inversión en seguridad pública, se contempla la reposición y adquisición de vehículos policiales para Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones, la adquisición de equipamiento operativo y la construcción, reposición y mejoramiento de infraestructura policial, incluyendo cuarteles, retenes y otras instalaciones de apoyo. Complementariamente, se impulsará la implementación de sistemas de televigilancia a nivel comunal y regional, el desarrollo de centros de monitoreo integrados y la articulación de estos sistemas con las municipalidades y la Delegación Presidencial Regional.

En el ámbito de la prevención focalizada, se desarrollarán iniciativas orientadas a reducir la

violencia intrafamiliar, la violencia de género, el bullying y la convivencia escolar conflictiva, y la delincuencia juvenil, implementadas con un enfoque intersectorial en coordinación con los sectores de educación, salud y los gobiernos locales. En paralelo, se abordarán acciones de recuperación de barrios y espacios públicos mediante el mejoramiento de la iluminación, la recuperación de espacios comunitarios y las intervenciones urbanas focalizadas en sectores críticos.

Instrumentos de Implementación

- Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), como principal fuente de financiamiento.
- Convenios de programación con organismos sectoriales.
- Coordinación con la Secretaría Regional Ministerial de Seguridad Pública, las Municipalidades y la Delegación Presidencial Regional.

Indicadores de Seguimiento

- Tasa de delitos por comuna.

EJE 01 SEGURIDAD

- Índice de victimización.
- Cobertura de sistemas de televigilancia.
- Número de intervenciones realizadas en barrios críticos.

Articulación Intersectorial

El presente eje se articula con el Eje 05 — Ciudad, Conectividad y Calidad de Vida, en lo relativo a la recuperación de espacios públicos, y con el Eje 07 — Educación, Deporte, Salud e Inclusión, en el componente de prevención social del delito. Esta articulación permite una intervención integral que aborda tanto los factores estructurales como las manifestaciones delictuales.

Consideraciones de Implementación

Las iniciativas del presente eje deberán alinear su formulación con los instrumentos de planificación regional vigentes, cumplir con los criterios del Sistema Nacional de Inversiones cuando corresponda, asegurar focalización territorial y pertinencia de la inversión, y evitar duplicidad de financiamiento con programas sectoriales existentes.

EJE 02 CIENCIA, FOMENTO E INNOVACIÓN

El eje de Ciencia, Fomento e Innovación constituye un pilar estructural para la transformación productiva de la región. Su relevancia radica en la capacidad de integrar conocimiento, tecnología y articulación institucional como factores que permiten fortalecer la competitividad, diversificar la economía y generar empleo de calidad, transitando desde un modelo de extracción de recursos naturales hacia uno basado en el valor agregado, la innovación y el aprendizaje territorial.

Objetivo Estratégico

Impulsar la diversificación y sofisticación de la matriz productiva regional mediante el fortalecimiento del ecosistema de innovación, el fomento productivo y la transferencia tecnológica, promoviendo la generación de valor agregado, empleo de calidad y competitividad territorial.

Enfoque Estratégico

El eje se orienta a consolidar un modelo de desarrollo regional basado en el conocimiento y la articulación entre actores públicos, privados y académicos. Se prioriza la innovación aplicada al

territorio, entendida como la incorporación efectiva de soluciones tecnológicas y conocimientos en los sectores productivos estratégicos de la región — agricultura, pesca, minería, turismo y energía —, con el propósito de generar transformaciones concretas y sostenibles en sus cadenas de valor. Asimismo, se reconoce la importancia de fortalecer el ecosistema regional de emprendimiento, fomentando la creación, consolidación y escalamiento de iniciativas productivas con potencial innovador.

Líneas de Acción

El fomento productivo con enfoque territorial apunta al fortalecimiento de las capacidades de las micro, pequeñas y medianas empresas, considerando las vocaciones productivas de cada zona y promoviendo el desarrollo de encadenamientos locales. La innovación y transferencia tecnológica promueve la incorporación de conocimientos en los procesos productivos mediante el financiamiento de iniciativas y la vinculación con centros de investigación. El fortalecimiento del ecosistema emprendedor apoya iniciativas innovadoras a

EJE 02 CIENCIA, FOMENTO E INNOVACIÓN

través de instrumentos de financiamiento, incubación y aceleración. Finalmente, la atracción de inversión e innovación externa posiciona a la Región de Coquimbo como un territorio competitivo para la radicación de capital y conocimiento en sectores tecnológicos, energéticos y científicos.

Acciones Estratégicas

Se implementarán y articularán programas de fomento productivo en coordinación con CORFO, SERCOTEC y FOSIS, orientados a la reactivación económica, el fortalecimiento de pymes y la generación de empleo local. Se financiarán proyectos de innovación aplicada y transferencia tecnológica en los sectores productivos estratégicos de la región, fortaleciendo simultáneamente la vinculación entre el sector productivo y la academia mediante alianzas con universidades y centros de investigación regionales. Se desarrollarán programas de apoyo a emprendimientos dinámicos que incluyan procesos de incubación, aceleración y acceso a financiamiento, con énfasis en iniciativas con potencial de escalamiento, y se promoverá

activamente la atracción de inversión nacional e internacional en sectores intensivos en conocimiento, generando las condiciones habilitantes necesarias.

Instrumentos de Implementación

- Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).
- Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (FRPD)
- Convenios de colaboración con CORFO, SERCOTEC y FOSIS.
- Programas interinstitucionales de fomento e innovación.

Indicadores de Seguimiento

- Número de micro, pequeñas y medianas empresas beneficiadas.
- Número de proyectos de innovación financiados.
- Monto de inversión privada apalancada.
- Número de iniciativas de transferencia tecnológica implementadas.
- Empleo generado en sectores productivos priorizados.

EJE 02 CIENCIA, FOMENTO E INNOVACIÓN

Articulación Intersectorial

El eje se articula con el Eje 04 — Desarrollo Económico y Capital Humano, el Eje 06 — Seguridad Hídrica y Calidad Ambiental, y el Eje 08 — Internacionalización de la Región, asegurando coherencia en la implementación de políticas públicas y promoviendo sinergias entre instrumentos y actores.

Consideraciones de Implementación

Las iniciativas deberán alinear su formulación con los instrumentos de planificación regional vigentes (ERD, PROT, POLÍTICAS PÚBLICAS REGIONALES Y PLANES PLURIANUALES DE INVERSIÓN), cumplir con los criterios del Sistema Nacional de Inversiones cuando corresponda, asegurar pertinencia territorial y focalización de recursos, y evitar duplicidad de financiamiento con otros programas sectoriales.

EJE 03 CULTURA Y PATRIMONIO REGIONAL

El eje de Cultura y Patrimonio Regional reconoce el valor estratégico de la identidad cultural y el patrimonio como motores de desarrollo territorial. Más allá de su dimensión simbólica, la cultura y el patrimonio constituyen activos tangibles con capacidad de dinamizar la economía local, fortalecer la cohesión comunitaria y diferenciar a la región en el contexto nacional e internacional.

Objetivo Estratégico

Fortalecer la identidad regional y promover la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural y natural de la Región de Coquimbo, mediante el desarrollo de iniciativas que fomenten el acceso equitativo, la participación ciudadana y la integración del patrimonio como activo estratégico para el desarrollo territorial y económico.

Enfoque Estratégico

El eje adopta un enfoque integrador que combina la protección y conservación del patrimonio material e inmaterial, la democratización del acceso a bienes y servicios culturales, y la valorización del patrimonio como recurso

económico sostenible, especialmente a través de su vinculación con el turismo y las industrias creativas. Se promoverá, además, una intervención territorial equilibrada, con especial énfasis en comunas rurales y sectores con menor acceso a la oferta cultural, contribuyendo a reducir brechas históricas de equidad.

Líneas de Acción

La protección y conservación del patrimonio aborda la identificación, resguardo y restauración del patrimonio cultural y natural de la región. La puesta en valor y uso sostenible del patrimonio promueve su integración en circuitos turísticos, educativos y comunitarios como recurso para el desarrollo local. El fomento de la actividad cultural y creativa apoya la creación, difusión y circulación de expresiones culturales, fortaleciendo las industrias creativas regionales. El acceso y participación cultural amplía la cobertura de actividades culturales en el territorio, con foco especial en zonas rurales y grupos con menor acceso.

EJE 03 CULTURA Y PATRIMONIO REGIONAL

Acciones Estratégicas

Se financiarán proyectos de restauración y conservación de bienes patrimoniales, se apoyará la protección del patrimonio cultural material e inmaterial, y se identificarán y pondrán en valor sitios de interés cultural y natural. En materia de circuitos patrimoniales, se implementarán rutas culturales y patrimoniales regionales que integren el patrimonio a las estrategias de turismo, mejorando la infraestructura de señalética, accesos y espacios interpretativos. Se apoyarán emprendimientos culturales y creativos, se promoverán ferias, festivales y actividades culturales regionales, y se desarrollarán programas de extensión cultural que lleguen a las comunas con menor acceso, financiando proyectos de organizaciones comunitarias y fortaleciendo redes asociativas del sector.

Instrumentos de Implementación

- Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) para infraestructura y programas culturales.
- Fondos sectoriales de cultura y patrimonio.
- Convenios con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Articulación con municipios y organizaciones culturales del territorio.

Indicadores de Seguimiento

- Número de bienes patrimoniales intervenidos.
- Kilómetros de rutas y circuitos patrimoniales implementados.
- Número de emprendimientos culturales apoyados.
- Cobertura territorial de programas culturales (comunas atendidas).
- Número de personas beneficiadas por actividades culturales.

Articulación Intersectorial

El eje se articula con el Eje 04 — Desarrollo Económico y Capital Humano, a través del turismo cultural como sector productivo, y con el Eje 05 — Ciudad, Conectividad y Calidad de Vida, en lo relativo a infraestructura pública habilitante para el patrimonio.

Consideraciones de Implementación

Las iniciativas deberán asegurar la complementariedad con la oferta sectorial existente, priorizar la pertinencia territorial y el valor identitario de las intervenciones, incorporar comunidades locales en los procesos de decisión y cumplir con los criterios del Sistema Nacional de Inversiones cuando corresponda.

EJE 04 DESARROLLO ECONÓMICO Y CAPITAL HUMANO

El eje de Desarrollo Económico y Capital Humano constituye el núcleo estratégico del Plan, en tanto aborda directamente la generación de empleo, el fortalecimiento productivo y el desarrollo de capacidades de la población. Su propósito central es promover una economía regional más dinámica, inclusiva y resiliente, que ofrezca oportunidades reales de progreso para las personas que habitan el territorio.

Objetivo Estratégico

Impulsar el crecimiento económico sostenible de la Región de Coquimbo mediante la generación de empleo de calidad, el fortalecimiento de los sectores productivos estratégicos y el desarrollo del capital humano, promoviendo una economía más diversificada, inclusiva y con mayor valor agregado.

Enfoque Estratégico

El eje se orienta a fortalecer la base productiva regional abordando de manera integrada los desafíos de empleo, productividad y formación de capital humano. La región presenta una estructura económica con alta dependencia de

sectores tradicionales, lo que hace necesario avanzar hacia un modelo que genere empleo local de manera sostenida, fortalezca las capacidades productivas territoriales, mejore la empleabilidad de la población y promueva encadenamientos productivos regionales. En este contexto, se prioriza una estrategia que articule el fomento productivo con la formación de capital humano, asegurando coherencia entre la oferta laboral y las necesidades concretas del territorio.

Líneas de Acción

La generación de empleo con enfoque territorial promueve programas que priorizan la contratación de mano de obra local y responden a las realidades productivas de cada comuna. El fortalecimiento de sectores productivos estratégicos impulsa la sostenibilidad y competitividad de la minería, la agricultura, el turismo y la pesca artesanal. El fomento a las micro, pequeñas y medianas empresas apoya su desarrollo y consolidación mediante acceso a financiamiento, capacitación y fortalecimiento de capacidades de gestión. El desarrollo del capital humano, finalmente, alinea la formación técnica y

EJE 04 DESARROLLO ECONÓMICO Y CAPITAL HUMANO

la capacitación laboral con las demandas efectivas del mercado regional.

Acciones Estratégicas

Se implementarán programas de empleo a través de las municipalidades, orientados a generar oportunidades laborales y priorizando la contratación de mano de obra local en iniciativas financiadas con recursos públicos. Se coordinará con CORFO, SERCOTEC y FOSIS la implementación de programas de reactivación económica, fortalecimiento de pymes y apoyo a emprendimientos locales. Se promoverá la participación de proveedores regionales en los sectores de minería, pesca, agricultura y turismo, fomentando redes productivas locales y asociatividad empresarial. Se apoyarán iniciativas de agricultura sustentable y tecnificada, minería con enfoque sostenible, turismo con valor agregado y acuicultura, y se fortalecerán los programas de capacitación técnica, articulando las instituciones educativas con el sector productivo para el desarrollo de habilidades pertinentes.

Instrumentos de Implementación

- Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).
- Programas de empleo ejecutados a través de municipalidades.
- Convenios con CORFO, SERCOTEC y FOSIS.
- Programas de capacitación y formación técnica.

Indicadores de Seguimiento

- Número de empleos generados a nivel regional.
- Tasa de ocupación y desocupación.
- Número de pymes apoyadas.
- Participación de proveedores locales en proyectos regionales.
- Número de personas capacitadas.

Articulación Intersectorial

El eje se articula con el Eje 02 — Ciencia, Fomento e Innovación en materia de productividad e innovación; con el Eje 05 — Ciudad, Conectividad y Calidad de Vida en cuanto a la infraestructura habilitante del desarrollo económico; y con el Eje 08 —

EJE 04 DESARROLLO ECONÓMICO Y CAPITAL HUMANO

Internacionalización de la Región en lo relativo a la apertura de mercados y la inserción competitiva del territorio.

Consideraciones de Implementación

Las iniciativas deberán asegurar coherencia con los instrumentos de planificación regional, evitar duplicidad con programas sectoriales existentes, priorizar la focalización territorial y la equidad en la distribución de recursos, y alinear la inversión pública con la generación efectiva de empleo.

EJE 05 CIUDAD, CONECTIVIDAD Y CALIDAD DE VIDA

El eje de Ciudad, Conectividad y Calidad de Vida se orienta a consolidar territorios más integrados, equitativos y habitables, mediante inversión pública estratégica que permita mejorar el acceso a servicios, fortalecer la conectividad y recuperar los espacios públicos que articulan la vida comunitaria, contribuyendo directamente al bienestar cotidiano de la población.

Objetivo Estratégico

Mejorar las condiciones de habitabilidad y calidad de vida de la población de la Región de Coquimbo mediante el desarrollo de infraestructura pública, el fortalecimiento de la conectividad territorial y la recuperación de espacios urbanos y rurales, promoviendo un desarrollo equilibrado e inclusivo.

Enfoque Estratégico

El eje reconoce que la calidad de vida de la población está directamente vinculada al acceso a servicios básicos y equipamiento, a la conectividad territorial —especialmente en zonas rurales— y a la calidad del entorno urbano y comunitario. La intervención del Gobierno

Regional se focalizará en iniciativas de inversión pública que complementen la acción sectorial, priorizando aquellas que generen mayor impacto territorial y contribuyan a reducir desigualdades históricas entre comunas y entre territorios urbanos y rurales.

Líneas de Acción

El desarrollo de infraestructura pública habilitante contempla inversiones que mejoran el acceso a servicios y equipamientos a lo largo del territorio. El fortalecimiento de la conectividad territorial aborda el mejoramiento de la conectividad vial, con énfasis en zonas rurales y aisladas que sufren mayor desventaja de acceso. La recuperación y mejoramiento del espacio público promueve entornos urbanos y comunitarios seguros, accesibles y de calidad. La eficiencia energética y sostenibilidad urbana, finalmente, impulsa iniciativas que mejoran el uso de los recursos y configuran entornos más sostenibles.

Acciones Estratégicas

Se financiarán proyectos de construcción, reposición y mejoramiento de equipamiento

EJE 05 CIUDAD, CONECTIVIDAD Y CALIDAD DE VIDA

comunitario, infraestructura deportiva y espacios de uso público, en complementariedad permanente con la inversión sectorial en salud y educación. En materia de conectividad, se apoyarán proyectos de caminos rurales, conectividad intercomunal y accesos a localidades aisladas, contribuyendo a superar las barreras de acceso que afectan a las comunidades más alejadas. Se desarrollarán iniciativas de eficiencia energética en infraestructura pública y se promoverá el mejoramiento integral del entorno urbano como componente de calidad de vida.

Instrumentos de Implementación

- Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).
- Convenios con el Ministerio de Obras Públicas y servicios sectoriales.
- Articulación con municipalidades para la ejecución de proyectos de proximidad.
- Programas interinstitucionales de mejoramiento urbano y rural.

Indicadores de Seguimiento

- Número de proyectos de infraestructura

pública ejecutados.

- Kilómetros de caminos rurales mejorados.
- Número de localidades con conectividad mejorada.
- Superficie de espacios públicos recuperados.
- Número de iniciativas de eficiencia energética implementadas.

Articulación Intersectorial

El eje se articula con el Eje 01 — Seguridad, en la recuperación de espacios públicos como herramienta de prevención situacional; con el Eje 04 — Desarrollo Económico y Capital Humano, en la provisión de infraestructura habilitante; y con el Eje 07 — Educación, Deporte, Salud e Inclusión, en la complementariedad con la infraestructura social.

Consideraciones de Implementación

Las iniciativas deberán asegurar pertinencia territorial, priorizando las zonas con mayores brechas de acceso. Se evitará la duplicidad con inversiones sectoriales existentes y se cumplirá con los criterios técnicos del Sistema Nacional de Inversiones cuando corresponda.

EJE 06 SEGURIDAD HÍDRICA Y CALIDAD AMBIENTAL

La escasez hídrica representa el desafío estructural más determinante para el desarrollo de la Región de Coquimbo. Su impacto no se circunscribe al sector agrícola ni a las zonas rurales: afecta al conjunto del sistema productivo, a la calidad de vida de la población urbana y a los equilibrios ambientales del territorio. El eje de Seguridad Hídrica y Calidad Ambiental reconoce esta realidad y propone un conjunto de medidas tecnológicas, institucionales y normativas orientadas a garantizar el acceso al agua como condición básica del desarrollo sostenible.

Objetivo Estratégico

Garantizar la seguridad hídrica de la Región de Coquimbo mediante el desarrollo de soluciones de infraestructura, tecnología y gestión que aseguren el acceso al agua para consumo humano, usos productivos y sustentabilidad ambiental, en el contexto del cambio climático y la escasez hídrica estructural.

Enfoque Estratégico

El eje adopta una perspectiva de largo plazo que reconoce la escasez hídrica como un fenómeno

permanente y no como una crisis coyuntural, lo que exige soluciones estructurales, tecnológicamente diversificadas y ambientalmente sostenibles. La estrategia integra la ampliación de la oferta hídrica mediante desalación y reutilización de aguas tratadas, el mejoramiento de la eficiencia en el uso del recurso, el fortalecimiento de la coordinación institucional y la acción ante el cambio climático, articulando estas dimensiones con los sectores productivos y sociales que dependen del agua.

Líneas de Acción

El eje contempla cuatro líneas de acción. En materia de desalación y nuevas fuentes de agua, se impulsarán proyectos de plantas desaladoras con enfoque multipropósito y de seguridad hídrica a largo plazo. La reutilización de aguas servidas tratadas promoverá el reúso en riego, recarga de acuíferos y uso productivo, evaluando tecnologías como MBR, ultrafiltración y ósmosis inversa. La gestión eficiente del recurso hídrico fomentará las tecnologías de riego eficiente, el uso responsable del agua y la modernización de los sistemas productivos. La coordinación

EJE 06 SEGURIDAD HÍDRICA Y CALIDAD AMBIENTAL

institucional y reducción de brechas fortalecerá la articulación con la DGA, la DOH y los municipios, apoyando la reducción de los tiempos de tramitación de proyectos hídricos. Estas líneas se complementan con la implementación del Plan de Acción Regional de Cambio Climático, la gestión de residuos, la conservación de biodiversidad y la promoción de soluciones basadas en la naturaleza.

Instrumentos de Implementación

- FNDR Subtítulo 31, para infraestructura hídrica.
- FNDR Subtítulo 22, para estudios, prefactibilidades e iniciativas de reúso.
- Convenios con la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) y la Dirección General de Aguas (DGA).
- Programas interinstitucionales de gestión hídrica y ambiental.

Indicadores de Seguimiento

- Cobertura de agua potable en zonas rurales.
- Número de proyectos de infraestructura hídrica ejecutados.

- Volumen de agua reutilizada.
- Superficie agrícola con riego tecnificado.
- Número de iniciativas de desalación impulsadas.
- Índices de disponibilidad hídrica por cuenca.

Articulación Intersectorial

El eje se articula con el Eje 02 — Ciencia, Fomento e Innovación en tecnologías hídricas; con el Eje 04 — Desarrollo Económico y Capital Humano en el uso productivo del agua; y con el Eje 05 — Ciudad, Conectividad y Calidad de Vida en abastecimiento y saneamiento.

Consideraciones de Implementación

Las iniciativas deberán priorizar el consumo humano y el saneamiento como prioridad absoluta, asegurar la sostenibilidad ambiental de las soluciones propuestas, cumplir con la normativa vigente —en particular el DS N°90— y evaluarse bajo criterios del Sistema Nacional de Inversiones cuando corresponda. Las soluciones estructurales deberán considerar horizontes de planificación de largo plazo, no inferiores a veinte o treinta años.

EJE 07 EDUCACIÓN, DEPORTE, SALUD E INCLUSIÓN

El eje de Educación, Deporte, Salud e Inclusión se orienta a fortalecer el bienestar de la población mediante intervenciones focalizadas, integradas y territorialmente pertinentes, que permitan mejorar el acceso a servicios esenciales, promover la inclusión social y contribuir al desarrollo integral de las personas, con especial atención a los grupos y territorios históricamente rezagados.

Objetivo Estratégico

Mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población de la Región de Coquimbo mediante el fortalecimiento del acceso equitativo a servicios de educación, salud, deporte e inclusión social, promoviendo el desarrollo integral de las personas y reduciendo brechas territoriales y sociales.

Enfoque Estratégico

El eje consolida una política social regional focalizada que avanza desde intervenciones dispersas hacia una gestión integrada basada en resultados, priorizando a los grupos más vulnerables y los territorios con mayores brechas

de acceso. Se reconoce que el bienestar de la población depende del acceso oportuno y equitativo a servicios básicos, de la disponibilidad de infraestructura adecuada, de la promoción de estilos de vida saludables y de la inclusión efectiva de grupos históricamente excluidos. La intervención del Gobierno Regional se centrará en complementar la acción sectorial mediante inversión pública habilitante y programas focalizados que generen impacto directo y verificable en la población.

Líneas de Acción

El fortalecimiento de la infraestructura social contempla el mejoramiento del acceso a servicios mediante inversión en instalaciones de apoyo en salud, educación y deporte. La promoción del desarrollo integral y el bienestar impulsa iniciativas que fomenten estilos de vida saludables, la actividad física y el desarrollo comunitario. La inclusión social y la equidad territorial, finalmente, implementa programas orientados a reducir brechas sociales, con foco en grupos prioritarios como personas mayores, personas con discapacidad, niños, niñas y

EJE 07 EDUCACIÓN, DEPORTE, SALUD E INCLUSIÓN

adolescentes, y cuidadores.

Acciones Estratégicas

Se financiarán proyectos de infraestructura en centros de salud, establecimientos educacionales y recintos deportivos, en complementariedad con la inversión sectorial existente. Se desarrollarán programas deportivos comunitarios, se activarán espacios públicos para la práctica deportiva y se fomentará la actividad física en distintos grupos etarios. Se implementarán iniciativas de inclusión dirigidas a personas mayores, personas con discapacidad y niños, niñas y adolescentes, con énfasis en el acceso a servicios, la participación social y el apoyo a redes comunitarias. Asimismo, se financiarán proyectos de organizaciones sociales que fortalezcan el tejido comunitario y la participación ciudadana.

Instrumentos de Implementación

- Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).
- Programas de inversión social.
- Convenios con servicios sectoriales de educación, salud y deporte.
- Articulación con municipalidades y

organizaciones comunitarias.

Indicadores de Seguimiento

- Número de proyectos de infraestructura social ejecutados.
- Cobertura de programas sociales implementados.
- Número de beneficiarios por grupo prioritario.
- Participación en actividades deportivas y comunitarias.
- Proyectos comunitarios financiados.

Articulación Intersectorial

El eje se articula con el Eje 01 — Seguridad, en la prevención social del delito; con el Eje 05 — Ciudad, Conectividad y Calidad de Vida, en materia de infraestructura social; y con el Eje 04 — Desarrollo Económico y Capital Humano, en empleabilidad e inclusión productiva.

Consideraciones de Implementación

Las iniciativas deberán priorizar los grupos vulnerables y los territorios con mayores brechas, complementar la oferta sectorial existente sin duplicarla, asegurar un impacto directo en la calidad de vida de la población y cumplir con los criterios del Sistema Nacional de Inversiones.

EJE 08 INTERNACIONALIZACIÓN DE LA REGIÓN

El eje de Internacionalización de la Región busca posicionar a Coquimbo como un actor relevante en el escenario global, trascendiendo la dimensión declarativa para avanzar hacia una inserción efectiva en circuitos económicos, logísticos y de cooperación internacional. La región cuenta con ventajas comparativas reales: su ubicación estratégica en el eje bioceánico, la presencia de infraestructura portuaria, su potencial en sectores exportadores y su destacado desarrollo en energías renovables y ciencia de frontera.

Objetivo Estratégico

Posicionar a la Región de Coquimbo como un territorio competitivo e integrado a nivel nacional e internacional, mediante la promoción de la inversión, la articulación de corredores logísticos, el fortalecimiento de la cooperación internacional y la proyección de sus sectores productivos estratégicos hacia mercados globales.

Enfoque Estratégico

La estrategia se orienta a fortalecer la competitividad regional en mercados

internacionales, atraer inversión extranjera directa, promover la transferencia tecnológica y consolidar a la región como plataforma logística del norte chico chileno. Para ello, se articularán acciones de promoción de inversión, desarrollo de infraestructura logística, cooperación internacional y apoyo a la internacionalización de los sectores productivos, configurando un enfoque coherente y multidimensional.

Líneas de Acción

La promoción de inversión y desarrollo productivo internacional impulsa la atracción de capital en los sectores de energía renovable, minería, turismo y agroindustria. El fortalecimiento de la conectividad logística internacional aborda el desarrollo y articulación de infraestructura y corredores que faciliten el comercio exterior. La cooperación internacional y transferencia tecnológica genera alianzas con organismos y territorios de otras regiones y países. La proyección internacional de la región, finalmente, consolida una imagen competitiva y atractiva de Coquimbo ante actores globales.

EJE 08 INTERNACIONALIZACIÓN DE LA REGIÓN

Acciones Estratégicas

Se promoverá la región en sectores estratégicos como la energía renovable, la minería, el turismo y la agroindustria, generando condiciones habilitantes para la inversión mediante articulación público-privada y facilitación de proyectos de envergadura. Se fortalecerá la infraestructura logística portuaria —incluyendo el puerto de Coquimbo y el sistema portuario regional— y se impulsará el corredor bioceánico del Paso Agua Negra como eje articulador del comercio regional con Argentina y mercados asiáticos. Se desarrollarán alianzas de cooperación con gobiernos subnacionales, organismos internacionales e instituciones académicas, promoviendo el intercambio de experiencias y proyectos de desarrollo conjunto. Finalmente, se apoyará a las empresas regionales en sus procesos de acceso a mercados internacionales, mejora de estándares productivos, incorporación de valor agregado y promoción de exportaciones.

Instrumentos de Implementación

- Fondo Nacional de Desarrollo Regional

(FNDR) para iniciativas habilitantes.

- Convenios de cooperación internacional.
- Programas de fomento productivo e inversión (CORFO, ProChile).
- Articulación con organismos nacionales de comercio exterior e inversión.

Indicadores de Seguimiento

- Monto de inversión privada captada.
- Número de iniciativas de cooperación internacional.
- Proyectos de infraestructura logística impulsados.
- Número de empresas regionales apoyadas en procesos de internacionalización.
- Valor de exportaciones regionales.

Articulación Intersectorial

El eje se articula con el Eje 04 — Desarrollo Económico y Capital Humano en productividad y exportaciones; con el Eje 02 — Ciencia, Fomento e Innovación en transferencia tecnológica; y con el Eje 05 — Ciudad, Conectividad y Calidad de Vida en infraestructura logística.

EJE 08 INTERNACIONALIZACIÓN DE LA REGIÓN

Consideraciones de Implementación

Las iniciativas deberán priorizar los sectores con ventajas comparativas regionales, asegurar coherencia con las estrategias nacionales de comercio exterior, promover la sostenibilidad en el desarrollo de proyectos, evitar duplicidad con instrumentos sectoriales existentes y fortalecer la articulación público-privada como condición de éxito.

PALABRAS FINALES

El Plan Regional de Gobierno 2025–2029 establece una hoja de ruta clara, coherente y viable para el desarrollo de la Región de Coquimbo, articulando una visión estratégica basada en la equidad territorial, la sostenibilidad ambiental y la eficiencia en la gestión pública. A través de sus ocho ejes estratégicos, el Plan aborda de manera integral los principales desafíos que enfrenta la región, incorporando medidas orientadas a fortalecer la seguridad pública, dinamizar el desarrollo económico, enfrentar la escasez hídrica, mejorar la calidad de vida de la población y proyectar a Coquimbo como un actor relevante en el escenario nacional e internacional.

El Plan se sustenta en un enfoque de gestión orientado a resultados que promueve la articulación interinstitucional, la focalización de la inversión pública y el uso eficiente de los recursos disponibles, en coherencia con los instrumentos de planificación regional y el Sistema Nacional de Inversiones. En este marco, se establece como principio fundamental que la inversión pública regional cumple un rol habilitante: complementa la acción sectorial, contribuye a reducir las brechas territoriales y evita duplicidades que

dispersan el impacto de los recursos.

El carácter estructural de desafíos como la seguridad hídrica, la generación de empleo y la equidad en el acceso a servicios exige una respuesta coordinada, sostenida y basada en evidencia, que permita avanzar hacia un desarrollo regional más resiliente y equilibrado. El Plan no se limita a una declaración programática: constituye un instrumento de gestión orientado a la implementación, que articula acciones concretas, mecanismos de seguimiento e indicadores de desempeño que permiten evaluar el avance y realizar los ajustes necesarios en el curso de su ejecución.

Su implementación representa, en consecuencia, una oportunidad concreta para consolidar un modelo de desarrollo regional moderno, transparente y centrado en las personas. Un modelo que transforma los desafíos de la región en oportunidades reales de progreso para quienes habitan la Región de Coquimbo, avanzando con responsabilidad, realismo y decisión hacia el horizonte de desarrollo que la región se ha propuesto alcanzar.



GOBIERNO REGIONAL
**REGIÓN DE
COQUIMBO**

